



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PLENARIA Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) PARA EL EJERCICIO 2017-2018.-----

Reunidos en el Salón Fuerte de Guadalupe del Centro Expositor y de Convenciones, ubicado en Ejército Oriente no. 100, zona de los Fuertes, en la Ciudad de Puebla, Puebla, siendo las once horas con treinta minutos del día 07 de marzo de 2017, se encuentran el **C. José Antonio Gali Fayad**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla; el **C. Raúl Sánchez Kobashi**, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla; el **C. José Villagrana Robles**, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla; el **C. Rodrigo Alejandro Nieto Enríquez**, Oficial Mayor de la Secretaría de Desarrollo Social; la **C. Ana Isabel Allende Cano**, Delegada de la Secretaría de Gobernación en el Estado de Puebla; el **C. Luis Banck Serrato**, Presidente Municipal de Puebla y Representante de los Municipios del Estado de Puebla; el **C. Emilio José Baños Ardavín**, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, y representante del Sector Social establecidos en Estado de Puebla; el **C. José Carlos Montiel Solana**, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Puebla y representante del Sector Privado establecidos en el Estado de Puebla; el **C. Roberto Flores Toledano**, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla y representante del Poder Judicial del Estado de Puebla y el **C. David Villanueva Lomelí** Auditor Superior del Estado como Invitado Especial; reunidos a efecto de celebrar la Instalación de la Asamblea Plenaria y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) 2017-2018. Con fundamento en los artículos 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla; 10 fracción IV, 12 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 1, 2, 3 y 6 del Decreto mediante el cual se crea el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP); 2, 3 fracción I, 9, 10 y 11 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 52 fracciones VIII, XXV y 53 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración. -----

1. BIENVENIDA.-----

En uso de la palabra el **C. José Antonio Gali Fayad**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes a la Instalación de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) 2017-2018. -----

2. APERTURA DE LA SESIÓN, PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.-----

El **C. José Antonio Gali Fayad**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, cede el uso de la palabra al **C. Raúl Sánchez Kobashi**, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla: "Señor

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PLENARIA Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) PARA EL EJERCICIO 2017-2018.



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Gobernador, se han verificado los registros en la Lista de Asistencia, constatando que están presentes la totalidad de los convocados, por lo cual, le informo que contamos con el quórum legal requerido para sesionar, con fundamento en el artículo 6 fracción X del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)”. -----

3. TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, EJERCICIO 2017. –

Continuando con el uso de la palabra el **C. José Antonio Gali Fayad**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla manifiesta que; conforme a lo establecido en los artículos 2, 3 fracción I, 4, 9 y 11 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, el COPLADEP se integrará de la siguiente manera: -----

I.- El C. José Antonio Gali Fayad, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, como **Presidente** del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, en lo sucesivo se hará referencia como el Presidente. -----

II.- El C. Raúl Sánchez Kobashi, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, como Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, en lo sucesivo se hará referencia como el Coordinador General.-----

III.- El C. José Villagrana Robles, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla, como Coordinador de Control y Evaluación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, en lo sucesivo se hará referencia como el Coordinador de Control y Evaluación. -----

IV.- El C. Rodrigo Alejandro Nieto Enríquez, Oficial Mayor de la Secretaría de Desarrollo Social, como Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, en lo sucesivo se hará referencia como el Secretario Técnico.-----

V.- La C. Ana Isabel Allende Cano, Delegada de la Secretaría de Gobernación en el Estado de Puebla, como representante de los Delegados Federales. -----

VI.- El C. Luis Banck Serrato, Presidente Municipal de Puebla, en su carácter de Representante de los Municipios del Estado de Puebla, en lo sucesivo se hará referencia como el Representante de los Municipios. -----

VII.- El C. Emilio José Baños Ardavín, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, en su carácter de Representante del Sector Social formalmente constituida y con presencia en el Estado, cuyo objeto tiene vinculación con las actividades del sector, en lo sucesivo se hará referencia como el Representante del Sector Social.-----

VIII.- El C. José Carlos Montiel Solana, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Puebla en su carácter de Representante del Sector Privado formalmente constituidas y con presencia en el Estado, cuyo objeto tiene vinculación con las actividades del sector, en lo sucesivo se hará referencia como el Representante del Sector Privado.-----

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PLENARIA Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) PARA EL EJERCICIO 2017-2018.



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PLENARIA Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) PARA EL EJERCICIO 2017-2018.

IX.- El C. Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla en su carácter de Representante del Poder Judicial del Estado de Puebla, en lo sucesivo se hará referencia como el Representante del Poder Judicial. ---

X.- El C. David Villanueva Lomelí, Auditor Superior del Estado como Invitado Especial. -----

Todos los cargos de la Asamblea Plenaria del COPLADEP serán honoríficos, por lo que no generarán remuneración o emolumento alguno.-----

En uso de la palabra el **Presidente**, les toma protesta a los integrantes de la Asamblea Plenaria del COPLADEP; -----

Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, El Decreto mediante el cual se crea el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, su reglamento Interior y demás atribuciones que les confiera el cargo. -----

Los integrantes de la Asamblea Plenaria del COPLADEP manifiestan su conformidad con el cargo conferido, y protestan su lealtad y fiel desempeño-----

En virtud de lo anterior, el **Presidente** manifiesta que; **queda formalmente Instalada la Asamblea Plenaria del COPLADEP** siendo las once horas con cincuenta y tres minutos del día de su inicio.-----

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

En uso de la palabra el Coordinador General procede a la lectura del: -----

“----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Bienvenida.-----
2. Apertura de la Sesión, pase de lista de asistencia y declaración del quórum.-----
3. Toma de protesta de los integrantes del Comité, ejercicio 2017. -----
4. Aprobación del Orden del Día.-----
5. Presentación y exposición del modelo de Planeación y Funcionamiento del COPLADEP. -----
6. Mensaje del Representante del Sector Privado. -----
7. Mensaje del Representante del Sector Social. -----
8. Mensaje del Gobernador. -----
9. Asuntos Generales.-----
10. Integración y Lectura de Acuerdos de la Sesión. -----
11. Clausura de la Sesión.-----

Una vez expuesto el Orden del Día y habiendo desahogado los puntos uno, dos, tres y cuatro; el Coordinador General consulta a los integrantes de la **Asamblea Plenaria del COPLADEP respecto de su aprobación, el cual, es aprobado por unanimidad.**-----



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

5. PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DEL MODELO DE PLANEACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COPLADEP.

Continuando con el uso de la palabra el Coordinador General expone lo siguiente: -----
Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10 fracción V del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, damos paso a los trabajos de análisis y sistematización de propuestas para la integración del Plan Estatal de Desarrollo. -----

“El modelo de Planeación Propuesto para ello comprende la instalación de: -----

- **Subcomités Sectoriales** en materia de: -----

Ratifican su funcionamiento: -----

- Desarrollo Social. -----
- Desarrollo Económico. -----
- Educación. -----
- Salud. -----

Modifican su Nombre y su funcionamiento: -----

- Desarrollo Urbano antes denominado Subcomité Sectorial de Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Ordenamiento Territorial y REDD+. -----
- Cultura y Turismo antes denominado Subcomité Sectorial de Turismo. -----

- **Subcomités Especiales** en materia de: -----

Modifican su Nombre y su funcionamiento: -----

- Movilidad, antes denominado Subcomité Sectorial de Infraestructura y Transportes. -----
- Finanzas Públicas, antes denominado Subcomité Sectorial de Finanzas. -----
- Asuntos Indígenas, antes denominado Subcomité Especial para la Atención de los Pueblos y Comunidades Indígenas. -----
- Agua Potable, antes denominado Subcomité Especial de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del COPLADEP. -----
- Igualdad de Género antes denominado Subcomité Especial para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. -----

Nueva Creación: -----

- Niñas, Niños y Adolescentes. -----
- **Subcomités Subregionales** instaurados en cada una de las 7 regiones que conforman a nuestro estado, atendiendo el compromiso de nuestro gobernador para trabajar coordinadamente con los 217 municipios. -----
- Región I Sierra Norte. -----
- Región II Sierra Nororiental. -----
- Región III Valle de Serdán. -----
- Región IV Angelópolis. -----
- Región V Valle de Atlixco y Matamoros. -----
- Región VI Mixteca. -----
- Región VII Tehuacán y Sierra Negra. -----

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PLENARIA Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) PARA EL EJERCICIO 2017-2018.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

A partir de este momento, el COPLADEP analizará los mil ochocientos noventa y tres proyectos presentados en los Foros de Consulta celebrados en cada región del estado durante la transición, y establecerá mesas de consulta para integrar nuevas propuestas de trabajo. -----

Los resultados serán integrados en el Plan Estatal de Desarrollo dentro de los siguientes ejes de gobierno: -----

- Eje 1: Igualdad de Oportunidades. -----
- Eje 2: Prosperidad y Empleos. -----
- Eje 3: Sustentabilidad y Medio Ambiente. -----
- Eje 4: Tranquilidad para tu Familia. -----
- Eje 5: Buen Gobierno. -----

El trabajo conjunto del COPLADEP, permitirá establecer los objetivos, estrategias, líneas de acción, tiempos de ejecución, metas y responsables para el actuar de la administración. -----

En virtud de lo expuesto, los integrantes de la Asamblea Plenaria, se dan por enterados del modelo de Planeación y Funcionamiento del COPLADEP.” -----

6. MENSAJE DEL REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO. -----

En uso de la palabra el Coordinador General, solicita al Representante del Sector Privado, José Carlos Montiel Solana, brinde un mensaje: -----

“Buenos días a todos, es un honor estar presente en esta sesión de Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla en nombre del sector empresarial. -----

Elaborar un plan que garantice las mejores políticas y acciones para nuestro Estado es primordial, y hacerlo con la participación de los diversos sectores de la sociedad constituye un ejercicio de ciudadanía que ofrece mayores certezas para el futuro. -----

El COPLADEP es la pauta jurídica que posibilita la celebración de consultas ciudadanas con apoyo de todos los sectores a fin de garantizar representatividad en la formulación del Plan Estatal de Desarrollo. -----

La sociedad aquí representada se encuentra ávida de participación. Nuestra expectativa como ciudadanos consiste en crear y propiciar espacios de apertura y disposición por parte de la autoridad que generen un diálogo constructivo en un entorno de confianza y transparencia. De esta forma estaremos en la ruta correcta de la verdadera gobernanza, que dicho sea de paso, hace mucha falta en nuestra relación como sociedad y gobierno. -----

El Consejo Coordinador Empresarial de Puebla se encuentra en la total disposición de abonar a que el trabajo de este Comité, que hoy se instala, sea fructífero y que responda de forma genuina a los objetivos de su creación. -----

Quiero reconocer a todos los que hoy hemos atendido a esta convocatoria, porque con nuestra participación demostramos que tenemos la convicción de hacer de Puebla un mejor lugar para vivir. -----



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Con este espíritu solo me resta exhortarlos a que no bajemos la guardia y que desde la unidad y el trabajo coordinado entre sectores, hagamos frente a los desafíos que se nos presentan y al mismo tiempo estemos listos para ir un paso adelante en la construcción de un mejor futuro para todos a pesar de las adversidades locales y globales.”

7. MENSAJE DEL REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL.

En uso de la palabra el Coordinador General, solicita al Representante del Sector Social, Emilio José Baños Ardavín, brinde un mensaje.

“Bernardo Kliksberg, economista y sociólogo connotado, que entre otras cosas es reconocido mundialmente por su propuesta de Ética para el Desarrollo, y de la formación de Capital Social como esencia para la sustentabilidad de las comunidades. Nos menciona elementos como: la confianza entre uno a otro, entre los diferentes actores sociales y entre los líderes. Así como también menciona la capacidad para generar sinergias, es decir, probarnos como sociedad que podemos hacer cosas juntos; las cuales podrán tomar más tiempo pero serán más fructíferas.

Asimismo comenta que es indispensable potenciar la dinámica comunitaria, comenzando por la primera comunidad que es la familia; capitalizar en las fortalezas que nos distinguen, como el talento, la innovación, la cultura y la ubicación geográfica.

Comenta también que debe existir la conciencia cívica, para entender que somos responsables de la historia que nos tocó vivir, y nos exhorta a no rehuir a ser protagonistas de nuestro presente, a tomar conciencia de las realidades en materia de desigualdad, inseguridad y deterioro del medio ambiente, pues ello es tarea de todos.

Rescatar y cultivar los valores propios de una cultura verdaderamente humanista, centrada en la persona. Ser enfáticos en la honestidad y transparencia, y a enriquecer estos conceptos con una perspectiva de integralidad personal e institucional.

Si la centralidad en la persona es lo sustantivo, el adjetivo por justicia debe ser la persona que peor lo está pasando, es decir los más vulnerables, los que muchas veces olvidamos.

Juntos podemos generar una verdadera cultura solidaria, donde quepamos todos; porque todos estamos llamados hacia una felicidad compartida.”

8. MENSAJE DEL GOBERNADOR.

En uso de la palabra el Coordinador General, solicita al Presidente, brinde un mensaje.

En uso de la palabra el Presidente manifiesta: “agradezco a todos y cada uno de los presentes que me acompañan el día de hoy, y también agradezco a los ciudadanos, ya que son el motor de este trabajo que se viene desempeñando, por ello es importante trabajar persona con persona, tarea con tarea y Secretaría con Secretaría, es fundamental hacer ese ejercicio ciudadano, como el que llevé a cabo y prueba de ello es que aquí están, porque se tienen los programas de la mano tanto los federales como los estatales y se aprovecha más el recurso económico.

Handwritten signatures and stamps in blue ink at the bottom of the page.

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PLENARIA Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) PARA EL EJERCICIO 2017-2018.



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PLENARIA Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) PARA EL EJERCICIO 2017-2018.

Hice veintidós compromisos ante Notario Público, de ¿Dónde salió?, de la campaña realizada en los 217 municipios y salieron también mil ochocientos noventa y tres compromisos más, que los estará trabajando el Secretario de Finanzas y Administración, los cuales se recibieron en los Foros Ciudadanos, así como las conclusiones de esta Asamblea, registrarán las políticas que se aplicarán en los próximos veintiún meses de mi gestión.

El COPLADEP es una herramienta fundamental para dirigir el rumbo de la entidad, con el fin de que Puebla siga avanzando y destacó la importancia de que esté enriquecido con las aportaciones de los tres órdenes de gobierno, así como del sector empresarial y social.

La federación, el estado y los municipios trabajarán para atender todos los sectores, sin distinción política; en este sentido, conminó a los ediles a continuar desarrollando proyectos que lleven a la entidad por el camino del progreso.

9. ASUNTOS GENERALES.

El Coordinador General, cede la palabra al C. Luis Banck Serrato, Presidente Municipal de Puebla y al C. David Villanueva Lomelí, Auditor Superior del Estado.

Luis Banck Serrato; "refirió que la capital es la muestra de que las cosas pueden cambiar para bien cuando los gobiernos federal, estatal y municipal y los diferentes sectores se unen alrededor de una causa compartida. Asimismo subrayó que con los trabajos de este día se tiene la posibilidad de avanzar en la planeación del desarrollo del estado, priorizando las zonas más vulnerables."

En uso de la palabra el C. David Villanueva Lomelí, "indicó que con este ejercicio se cumple con la obligación como servidores públicos de diseñar las políticas públicas que los habitantes demandan y afirmó que el órgano que encabeza está abierto a la ciudadanía para dar capacitación gratuita."

Retoma el uso de la palabra el Coordinador General, el cual pregunta a los integrantes si "tienen algún otro asunto que tratar, a lo que los presentes contestan en sentido negativo, por lo que al no haber otro punto adicional, se continúa con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día."

10. INTEGRACIÓN Y LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN.

El Coordinador General, da lectura a los Puntos de acuerdo, a los que se llegaron durante la presente Sesión:

Por lo anteriormente expuesto se llega al siguiente:

"Punto de Acuerdo 0001/07/03/2017. Los integrantes de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, aprueban por unanimidad la Metodología para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de la conformación de los Subcomités Sectoriales, Especiales y Subregionales, correspondiente al período 2017-2018".

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

En uso de la palabra el Presidente, "reitera nuevamente su agradecimiento a todos los integrantes del COPLADEP," y no habiendo más puntos a tratar, siendo las doce horas con veintitrés minutos del día 07 de marzo del 2017, declara clausurada la Instalación de la Asamblea Plenaria y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) 2017-2018. -----

Se levanta la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes.

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y PRESIDENTE DEL COPLADEP

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEP


C. JOSÉ ANTONIO GALI FAYAD


C. RAÚL SÁNCHEZ KOBASHI

SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y COORDINADOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN DEL COPLADEP

OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEP


C. JOSÉ VILLAGRANA ROBLES


C. RODRIGO ALEJANDRO NIETO ENRÍQUEZ

DELEGADA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA Y REPRESENTANTE DE LOS DELEGADOS FEDERALES

PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUEBLA, Y REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA


C. ANA ISABEL ALLENDE CANO


C. LUIS BANCK SERRATO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA Y
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO
COORDINADOR EMPRESARIAL DE
PUEBLA Y REPRESENTANTE DEL
SECTOR PRIVADO**

C. EMILIO JOSÉ BAÑOS ARDAÍN

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL**

C. JOSÉ CARLOS MONTIEL SOLANA

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
INVITADO ESPECIAL**

C. ROBERTO FLORES TOLEDANO

C. DAVID VILLANUEVA LOMELÍ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ACTA DE INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PLENARIA Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) 2017-2018.

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PLENARIA Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) PARA EL EJERCICIO 2017-2018.